



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1- Realizar una jornada de debate de los proyectos de ley relativos al Código Procesal Penal Juvenil que se encuentran en tratamiento en esta Cámara, que se titulará "Código Procesal Penal Juvenil: una reforma necesaria".

ARTÍCULO 2- La jornada debate contará con paneles integrados por especialistas en la materia y organizaciones con reconocida trayectoria en la temática.

ARTÍCULO 3- Facultar a la Presidencia de la Cámara a fijar los días, horarios, lugares y modalidad de realización.

ARTÍCULO 4- Encomendar todo lo atinente a la organización a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y lo relativo a la difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 5- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes.

ARTÍCULO 6- Regístrese, comuníquese y archívese.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial

Gisel Mahmud
Diputada Provincial

Leandro Busatto
Diputado Provincial

Oscar Martinez
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Sr. Presidente:

En el marco de esta Cámara hace varios años se vienen analizando proyectos de ley que aprueban el Código Procesal Penal Juvenil. Inclusive, en el año 2017 luego de un arduo debate, el Mensaje N° 4562 del Poder Ejecutivo del 21 de marzo del citado año, logró media sanción.

Es reconocida la necesidad de adecuar el régimen procesal aplicable a los menores de edad infractores de la ley penal, ya desde la sanción de las distintas leyes que conforman el nuevo sistema penal acusatorio de la provincia, que tiene más de una década.

Por tales motivos, y porque consideramos la importancia de dar participación a especialistas en la materia y a aquellas personas que desde un rol institucional están en contacto con la problemática de jóvenes en conflicto con la ley penal, estamos proponiendo unas jornadas de debate que permitan enriquecerlo y recojan miradas y aportes para que avancemos en un código procesal penal juvenil ajustado a la constitución nacional y los pactos y tratados de derechos humanos.

Por las razones expuestas solicitamos a nuestros pares la aprobación de la presente resolución.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial

Gisel Mahmud
Diputada Provincial

Leandro Busatto
Diputado Provincial

Oscar Martinez
Diputado Provincial